

ARCHIVO

1871

REPUBLICA DE CHILE	
SECRETARIA	
REGISTRO ARCHIVO	
Nº:	92/12347
A:	03 JUN 92
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>

ORD. : Nº _____/

ANT. : Su Oficio Nº92/2423 de
13.05.92.

MAT. : Restauración Iglesia de
Tarapacá.

SANTIAGO, 23 JUN 1992

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A : SR. MARCELO ZAPATA CANCINO
SECRETARIO PRIVADO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En relación al proyecto "Restauración de la Iglesia, Monumento Nacional del pueblo de Tarapacá", cuya primera etapa se realizó por convenio suscrito entre el Obispado de Iquique y la Universidad de Antofagasta y del interés que existiría en que este Ministerio asumiera un rol activo en la ejecución de la segunda etapa, con la que se daría término a la restauración del Monumento, puedo manifestar a Ud. lo siguiente:

Las políticas vigentes en materia de inversión en infraestructura pública, establecidas por Hacienda y MIDEPLAN, no facultan a este Ministerio para financiar con su presupuesto este tipo de proyectos propios del área privada, asignando esta responsabilidad a las Intendencias, Municipalidades y otros organismos regionales.

No obstante lo anterior, en virtud del Art. 16º de la Ley Nº18.091 y sus modificaciones posteriores, la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, puede prestar asesoría técnica a este proyecto, previa suscripción de un convenio con la Municipalidad correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE
Ministro de Obras Públicas

~~OPC/FCS/emg~~
DISTRIBUCION:

- Sr. Marcelo Zapata Cancino
Secretario Privado de S.E. El Presidente
de la República
- Dirección de Arquitectura
- Depto. Planificación y Coordinación D.A.
- Oficina de Partes



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS OFICINA DE TRÁFICO		
Fecha: 14 MAYO 1992		
LIBRO	FOLIO	LINEA
2	4	3

GAB. PRES. (O) Nº 92/ 2423 /
ANT.:

- 1) ORD. Nº 001189 de 22.05.91 a Jefe de Gabinete.
 - 2) ORD. Nº 468/883 de 28.04.92 a Jefe de Gabinete.
- MAT.: Restauración de la Iglesia de Tarapacá.

SANTIAGO, 13 MAYO 1992

DE: MARCELO ZAPATA CANCINO
SECRETARIO PRIVADO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

A : SR. CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Adjunto sírvase encontrar antecedentes sobre el proyecto de restauración de la Iglesia de Tarapacá que es Monumento Histórico.

Al respecto, solicito a usted nos informe si está considerado dentro los planes de su Ministerio efectuar esta restauración.

Atentamente,



MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado

MZC/oag.

DISTRIBUCION

1. Ministro de Obras Públicas ✓
2. Archivo Presidencial
3. Correlativo

DEPTO. PROGRAMACION	
D. Arquitectura	
SECRETARIA	
Recepción	12
20/05/92	2/7
Salvo	

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE TARAPACA
INTENDENCIA REGIONAL

ORD. Nº 468/883,

ANT: 1) Ord. Nº 269/396 de 18/01/91
Intendencia Regional.
2) Su oficio GAB.PRES. Nº 91/
4737 de 15/04/91.

MAT: Solicita información acerca pro-
yecto que indica.

IQUIQUE, 28 ABR 1992

DE: INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA.

A : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- 1.- Mediante el oficio referido en ANT. 1), se remitió a ese Gabinete Presidencial un Proyecto presentado por el Sr. Obispo de Iquique referido a la "Restauración de la Iglesia Monumento Nacional de pueblo de Tarapacá", en la Comuna de Huara.
- 2.- Cabe hacer presente que el mencionado proyecto se generó en un entrevista del Sr. Obispo con S.E. el Presidente de la República, durante su visita de Noviembre 1990 a esta ciudad.
- 3.- Por oficio citado en ANT. 2), ese Gabinete Presidencial informó que el Proyecto se encontraba en estudio, lo que oportunamente fue comunicado al Comité de Reconstrucción de la Iglesia.
- 4.- Con motivo de la reciente visita de S.E., el referido Comité solicitó audiencia para conocer la situación actual del estudio, habida consideración que no han tenido nuevas informaciones al respecto. La audiencia les fue denegada, con el compromiso de consultar a la Presidencia lo que a ellos les interesa conocer.
- 5.- En mérito de la anteriormente expuesto, agradeceré informarme acerca de la decisión adoptada respecto al proyecto en comento, para informarla a los recurrentes.



Saluda atentamente a Ud.,

[Signature]
NELSON GARRIDO ALVAREZ
INTENDENTE REGIONAL TARAPACA

NGA/MCC/ccd.
Distribución:

- 1.- Sr. Jefe Gabinete Presidencia.
- 2.- Sr. Fermín Mendez, Pde. Comité Reconstrucc.
- 3.- Archivo JG.
- 4.- Archivo Qf. Partes

ARCHIVO LEGISLATIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/9902
05 MAY 92
A:
P.A.A. H.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

ARCHIVO

ORD.: N° 001180

ANT.: Gabinete Presidencial -
N° 91/1180.

MAT.: Restauración de la Iglesia de Tarapacá.

SANTIAGO, 12 0 MAY 1991

DE : MINISTRO DE EDUCACION

A : SEÑOR JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

NR. 91/9740
A: 22 MAY 91

F.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.H.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

1.- En relación a su oficio del antecedente, me permito informar a Ud., que el Consejo de Monumentos Nacionales, en sesión de 8 del presente, estimó de gran interés e importancia el proyecto de restauración de la Iglesia de Tarapacá que es Monumento Histórico, cuya primera etapa pudo realizarse por convenio con la Universidad de Antofagasta, y no ve inconveniente en la realización de los trabajos de la segunda etapa, a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,



RICARDO LAGOS ECOBAR
Ministro de Educación

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- Archivo



92 / 12347

MEMORANDUM

M. Zapata

ARCHIVO

DE: MARCELO ZAPATA C.
SECRETARIO PRIVADO DE S.E.

A : SR. NELSON GARRIDO A.
INTENDENTE DE LA I REGION

REF.: RESTAURACION IGLESIA DE TARAPACA.

Para su información remito Ord. Nº 1871 del Ministro de Obras Públicas, don Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, Ord. Nº 92/2423 de Gabinete Presidencial y Ord. Nº 001189 del Ministro de Educación, don Ricardo Lagos E., referente al proyecto de "Restauración de la Iglesia Monumento Nacional del pueblo de Tarapacá" en la Comuna de Huará.

Santiago, junio 23 de 1992